



RESOLUCION N° 2985

Expte. N° 42542/84.

"Bicentenario del nacimiento del General
Martín Miguel de Güemes
1785 - Febrero - 1985"

Ministerio de Educación y Justicia

BUENOS AIRES, 12 NOV 1985

VISTO que por Resolución N° 675 del 21 de marzo de 1985-
se creó el primer Ciclo Básico con Orientación Comercial -turno -
vespertino- en la Localidad de Nonogasta, Pcia. de LA RIOJA, y

CONSIDERANDO:

Que la DIRECCION NACIONAL DE EDUCACION MEDIA da cuenta-
de la organización y puesta en funcionamiento del citado estableci-
miento.

Por ello y de conformidad con lo manifestado por la DI-
RECCION NACIONAL DE EDUCACION MEDIA y lo aconsejado por la Subse-
cretaría de Conducción Educativa.

EL MINISTRO DE EDUCACION Y JUSTICIA

RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Apruébase la Organización docente y técnico administrativa del Ciclo Básico con Orientación Comercial de la Localidad de Nonogasta, Pcia. de LA RIOJA.

ARTICULO 2º.- Comuníquese a la DIRECCION GENERAL DE PERSONAL, a la DIRECCION GENERAL DE CONTABILIDAD Y FINANZAS, a la DIRECCION NACIONAL DE EDUCACION FISICA, DEPORTES Y RECREACION y a la Junta de Clasificación de Enseñanza Media -IX-.

ARTICULO 3º.- Cumplido, vuelva a la DIRECCION NACIONAL DE EDUCACION MEDIA para su conocimiento y demás efectos.

ARTICULO 4º.- Archívese.
MEV/AOS

DR. CARLOS R. S. ALCONADA ARAMBURU
MINISTRO DE EDUCACION Y JUSTICIA

Y.R.
R.C.B
N.P.
S.G.M.